



**República de Colombia**  
**Gobernación del Magdalena**  
**Secretaría de Educación**



Santa Marta, 21 de Agosto de 2018

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA  
 21/8/2018 Folios: 2  
 Origen: 1064/CSE/CALIDAD SECRETARÍA DE  
 EDUCACIÓN  
 Destinatario: RECTORES Y RECTORAS



E-2018-016609

**CIRCULAR 67 24 AGO. 2018**

**DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

**PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MAGDALENA**

**ASUNTO: DISPOSICIÓN DE EQUIPOS OBSOLETOS Y FUERA DE USO PARA RETOMAS POR COMPUTADORES PARA EDUCAR.**

La Gobernación del Magdalena a través de la Secretaría de Educación, Oficina de las TICs y la oficina de Medio Ambiente viene adelantando con las diferentes entidades de orden Nacional, acciones para la gestión integral de residuos sólidos provenientes de aparatos eléctricos y electrónicos para la conservación y sostenibilidad ambiental en el territorio y de esta manera lograr el objetivo de gestión ambiental trazado por el Departamento y en cumplimiento a la Política Nacional para la gestión integral de RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Ley 1672 de 2013).

Comparadores para Educar – CPE, se ha convertido por mucho tiempo en aliado estratégico de las entidades del estado por lo cual desarrolla una línea estratégica de Aprovechamiento, que busca contribuir con el desarrollo de una gestión ambiental responsable y que por medio del Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos —CENARE— aprovecha y gestiona adecuadamente los residuos electrónicos generados en el proceso de retoma de equipos de sedes educativas públicas, con el fin de prevenir los efectos negativos que estos generan en el ambiente dando una disposición adecuada a todos los residuos sólidos de aparatos eléctricos y electrónicos.

CPE presta a todas las sedes educativas el servicio de retoma como un componente de responsabilidad social y ambiental, mediante el cual se recogen aquellos equipos de cómputo que han llegado al final de su vida útil, luego de tres (3) o cuatro (4) años de haber sido entregados por este Programa a las instituciones beneficiarias públicas del país, sin compromiso de reposición ni remplazo de equipos.

Actualmente, según la base de retomas pendientes que maneja Computadores Para Educar, lo que corresponde a las sedes educativas adscritas a la Secretaria de Educación del Magdalena en cuanto a equipos pendientes por Retoma es:

SED Magdalena	Numero de Sedes	Equipos Pendiente por retoma			
		Cpu	Monitor	Portátil	Tableta
	527	7049	7049	7084	2925

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere de la participación de todos los Rectores de las Instituciones Educativas del Magdalena para que gestionen con las personas encargadas en cada una de las sedes educativas la validación de todos estos equipos (cpu, monitores, portátiles, tabletas, impresoras, cargadores, teclados, mouses, parlantes, micrófonos, diademas) para identificar todos aquellos elementos que se encuentran obsoletos, fuera



República de Colombia  
Gobernación del Magdalena  
Secretaría de Educación



de uso y que sean considerados residuos eléctricos y electrónicos para que sean dejados a disposición de retoma por parte de Computadores Para Educar, la cual dará inicio a **partir del 27 de agosto de 2018.**

Se solicita en lo posible reunir los equipos en una sede con facilidad de acceso y donde se puedan reunir un número considerable de equipos a retomar.

Las personas autorizadas para la retoma de los equipos y con quienes se pueden comunicar para cualquier inquietud adicional se relacionan a continuación:

Nombres	Numero de Identificación	Cargo	Teléfono Contacto
Gustavo Martínez Vargas	CC. 7632659	Profesional de Campo	3176572986
Derain Peña González	CC. 19592309	Líder Institucional	3176565060
Sergio Candelario Peña	CC. 7604782	Líder Institucional	3185424900

Agradecemos brindar la colaboración pertinente a estas personas.

**Anexos:** Relación de sedes con sus respectiva cantidad de equipos pendientes por retomar.

Atentamente,

**NIDIA ROSA ROMERO CABAS**  
Secretaria de Educación

Proyectó Jorge Salán Llanés  
Líder TICs

Revisó Nelly Barros  
Líder de Calidad



República de Colombia  
Gobernación Departamento del Magdalena



**CIRCULAR N° 0001**

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

14/8/2018 Folios: 1

Origen: 121/OMA/OFICINA DE MEDIO  
AMBIENTE

Destinatario: NATALIA. MURIEL TODARO



I-2018-012586

**PARA:** Rectores Instituciones Educativas del  
Departamento  
**ASUNTO:** Apoyo a la Gestión Integral de los RAEE  
**FECHA:** 13 de Agosto de 2018

En la búsqueda del bienestar de las comunidades y de proteger su derecho al disfrute de un ambiente sano; la Oficina de Medioambiente de la Gobernación del Magdalena, conmina a los rectores de las Instituciones Educativas del Departamento del Magdalena a desarrollar acciones de coordinación interinstitucional en pro de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Provenientes de Aparatos Eléctricos y Electrónicos; a través de la participación activa en las actividades tendientes para la Retoma de los equipos entregados a través del programa "Computadores Para Educar" que se encuentren en desuso, estén averiados, obsoletos o con más de cuatro años de haber sido entregados. Es necesario corroborar la presencia de este tipo de equipos y contar con un inventario que permita planear de manera efectiva las jornadas de retoma de estos residuos en cada uno de los municipios del departamento.

Es fundamental para los objetivos de gestión ambiental la adecuada gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, dado que en ellos se encuentran altas cargas contaminantes orgánica persistente, que ponen en riesgo la salud humana y de los ecosistemas, el aire, el agua y el suelo; si se continua con la exposición ante sustancias como metales pesados (Plomo, Cadmio y Mercurio). La gestión integral de los RAEE, hace parte de las políticas nacionales que deben ser implementadas en el territorio, a través de su estrategia número cuatro, se propone el "Desarrollo y establecimiento de instrumentos para la recolección y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)", tal como el que actualmente se gestiona con el apoyo de la Secretaria de Educación Departamental, Oficina de las Telecomunicaciones de la Gobernación y la Oficina de Medioambiente.

Agradecemos su participación activa preparando los inventarios del material apto para la retoma, aportando información veraz al ser contactado por los funcionarios de enlace a través de los canales de comunicación que permitan consolidar la información de manera eficiente y estar preparados para las recogidas del material, cumpliendo así con la gestión integral de este tipo de residuos de difícil manejo y que se convierten en un riesgo para el bienestar de las comunidades y su entorno

LILIBETH LADRON DE GUEVARA B.  
Jefa de Oficina de Medioambiente

Proyectó: Andrés Vélez  
Prof. Univ. OMA

"Magdalena Social es La Vía"  
Cra 1 No. 16-15 Palacio Tayrona  
Teléfonos: 4381144 Ext. 107 - 198